

Año LXXIX. urtea

271 - 2018

Mayo-agosto

Maiatza-abuztua



Príncipe de Viana

SEPARATA

De Oiasso a Huarcha:
testimonios sobre
un puerto medieval
en el Bidasoa

Iñigo RUIZ ARZALLUZ

Sumario / Aurkibidea

Príncipe de Viana

Año LXXIX · n.º 271 · mayo-agosto de 2018
LXXIX. urtea · 271. zk. · 2018ko maiatza-abuztua

ARTE

- Del Barroco al academicismo: la sacristía «nueva» de Larraga como ejemplo de transición
Igor Cacho Ugalde 397
-
- Un cartón de Antonio González Ruiz (1711-1788) siguiendo modelos de David Teniers II
Tomás Sáenz de Haro 423
-
- Ricardo Tejedor, dibujante y pintor
José M.^a Muruzábal del Solar 437
-
- Fotografía *amateur* navarra. La contribución de Jesús Martínez Gorraiz
Ricardo Gurbindo Gil 465
-

HISTORIA

- De *Oiasso* a *Huarcha*: testimonios sobre un puerto medieval en el Bidasoa
Iñigo Ruiz Arzalluz 505
-
- La frontera de Navarra durante el reinado de Carlos II.
La acción virreinal y el problema de la defensa
Antonio Espino López 527
-
- Asambleas y magistraturas en Tafalla a finales de la Edad Media (1423-1509)
Mikel Ursua Lizarbe 553
-
- El precio de la paz. Conflictos fronterizos entre Aragón y Navarra en tiempos de Fernando el Católico (1490-1512)
Jaime Elipe 573
-

Sumario / Aurkibidea

Etxarri Aranazko Klaberiako liburua: eliza fundazio zenbait, herriko sorrera-dokumentua eta hamarrenaren nondik norakoak Jose Luis Erdozia Mauleon	591
Un estudio sobre una familia carlista de Pamplona durante la Guerra Civil: los Cabañas Mecoleta Juan Cruz Alli Aranguren	633
El trazado del Camino de Santiago entre Puente la Reina y Logroño y la preservación del patrimonio histórico Fernando Vega López	695
 MÚSICA/MUSIKA	
La recepción de Miguel Echeveste Arrieta (1893-1962) como concertista de órgano Raúl del Toro Sola	715
 SOCIOLINGÜÍSTICA/SOZIOLINGUISTIKA	
Nuevos consensos sociales plurales para el fomento de la lengua vasca en Navarra Xabier Erize Etxegarai	741
Currículums	779
Analytic Summary	783
Normas para la presentación de originales / Idazlanak aurkezteko arauak / Rules for the submission of originals	787

De *Oiasso* a *Huarcha*: testimonios sobre un puerto medieval en el Bidasoa

Oiasso-tik *Huarcha*-ra: Bidasoan kokatutako Erdi Aroko portu
bati buruzko lekukotasunak

From *Oiasso* to *Huarcha*: evidences about a Medieval harbour
in the Bidasoa

Iñigo RUIZ ARZALLUZ
Dpto. de Estudios Clásicos (UPV/EHU)
i.ruiz@ehu.eus

Orcid 0000-0002-1179-5553. Proyecto de investigación FFI2016-76032-P del Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España; grupo de investigación consolidado IT698-13 del Gobierno Vasco/Eusko Jaurlaritza; UFI 11/14 de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea; programa de movilidad del Gobierno Vasco/Eusko Jaurlaritza. Estoy en deuda con Joseba A. Lakarra y José A. Munita por las valiosas observaciones que me han hecho a partir de una versión anterior de este trabajo; para la elaboración del material gráfico ha sido decisiva la desinteresada ayuda de Inazio Ruiz Inda; en fin, agradezco a los evaluadores anónimos de *Príncipe de Viana* sus aportaciones y sugerencias.

Recepción del original: 26/01/2018. Aceptación provisional: 09/03/2018. Aceptación definitiva: 06/04/2018.

RESUMEN

En la obra de Roger de Howden (s. XII) se menciona un puerto de identificación problemática situado entre el ducado de Aquitania y el reino de Navarra; por otro lado, la tradición cartográfica de los ss. XIV-XVI ubica un puerto de nombre similar en la bahía de Pasajes. El *De viis maris*, itinerario marítimo atribuido al mismo Howden, proporciona información más detallada que nos permite conjugar todos los datos y postular para la época la existencia de un importante puerto hasta ahora desconocido que, igual que el antiguo puerto romano de Oiasso, estaría emplazado en la desembocadura del Bidasoa y vendría identificado con el nombre de Oiartzun.

Palabras clave: Oiasso; Vasconia; siglo XII; Roger de Howden; *De viis maris*.

LABURPENA

Roger de Howden-en lanetan (XII. mendea) Akitaniako dukerriaren eta Nafarroako erreinuaren artean legokeen –eta identifikazio gardenik ez duen– portu bat aipatzen da; bestalde, XIV-XVI. mendeetako tradizio kartografikoak antzeko izena duen portu bat kokatzen du Pasaiaiko badian. Howden berari atxikitzen zaion *De viis maris* izeneko itinerarioak informazio xeheagoa ematen du; honi esker, ditugun datu guztiak bateratu daitezke eta honako hipotesi hau proposatu dezakegu: garai hartan orain arte ezagutzen ez genuen portu bat zen zeina, Oiasso erromatar portua bezalaxe, Bidasoaren bokalean zegoen eta Oiartzun izenarekin ezagutzen zen.

Gako hitzak: Oiasso; Euskal Herria; XII. mendea; Roger de Howden; *De viis maris*.

ABSTRACT

In Roger de Howden's work (XIIth century) a harbour of problematic identification is mentioned, situated between the Duchy of Aquitaine and the Kingdom of Navarre; apart from that, the cartographic tradition of the XIVth-XVIth centuries puts a harbour of similar name in the bay of Pasajes. *De viis maris*, a maritime itinerary also ascribed to Howden, provides more detailed information that allows us to combine all the dates and postulate for that time the existence of an important harbour so far unknown which, as the Roman harbour of Oiasso, would be placed in the last stretch of the Bidasoa and identified with the name of Oiartzun.

Keywords: Oiasso; Vasconia; XIIth century; Roger de Howden; *De viis maris*.

1. INTRODUCCIÓN. 2. LA TRADICIÓN DE HOWDEN 3. EL TESTIMONIO DE LA CARTOGRAFÍA. 4. HUARCHA = UARZA = OIARTZUN. 5. BIDASOA, NO PASAJES. 6. CONCLUSIÓN. 7. LISTA DE REFERENCIAS.

1. INTRODUCCIÓN

Roger de Howden (†1201), historiador y diplomático inglés autor de unos *Gesta Henrici II et Ricardi I* y de una *Chronica* que abarca la historia de Inglaterra desde 732 hasta su propia época, da testimonio de un puerto de nombre problemático ubicado entre el ducado de Aquitania y el reino de Navarra. Los datos que aportan las dos obras citadas han sido insuficientes para extraer conclusiones seguras al respecto, pero ahora disponemos de información más detallada sobre dicho puerto gracias a otra obra atribuida también a Howden y que ha permanecido ignorada de todos hasta la edición de Gautier Dalché publicada en 2005: se trata del *De viis maris et de cognitione terrarum et montium et de periculis diversis in eisdem* (DVM), un itinerario marítimo que describe la ruta desde York hasta Jerusalén y que fue compuesto hacia 1191-1193 en el entorno de la corte inglesa con motivo de la tercera cruzada. El topónimo citado por Howden se explica con seguridad como una deturpación de la forma occitana del nombre de Oiartzun que, más de un siglo después, aparece también en una tradición cartográfica que lo sitúa en la ría de Pasajes: sin embargo, la detallada descripción que nos proporciona el DVM nos obliga a postular la existencia de dicho puerto en la desembocadura del Bidasoa, aproximadamente en el mismo lugar en el que sabemos ya a ciencia cierta que se encontraba el puerto romano de Oiasso. La distinta ubicación atestiguada por la cartografía debe atribuirse al desarrollo del puerto de Pasajes en detrimento del antiguo puerto del Bidasoa, circunstancia muy probablemente vinculada a los importantes cambios políticos y de toda índole acaecidos en los años inmediatamente posteriores a los testimonios de Howden¹.

1 Tanto para el DVM como para la biografía y el resto de la obra de Howden es esencial Gautier Dalché (2005), cuyo texto cito introduciendo la distinción *u / v*; en Ruiz (2018) trato sobre otros aspectos del DVM relacionados con la historia de Vasconia e intento reconstruir una polémica suscitada por Oihenart sobre la identificación del puerto mencionado en la *Chronica*.

2. LA TRADICIÓN DE HOWDEN

Los capítulos I-IX del DVM constituyen una parte bien diferenciada dentro del conjunto de la obra y en ellos se describe, con mayor detalle que en el resto del itinerario, la ruta que lleva desde York hasta Sicilia. He aquí la parte correspondiente al golfo de Vizcaya:

[II, 4] Et ibi incipit Pictavia [...]. Deinde est Baonia que est civitas episcopalis de dominio comitis Pictavie, et ibi est portus cum mare fuerit bene ascensum. Deinde est mons magnus qui dicitur Mundacie in terra comitis de Baonia. Deinde est bonus portus qui dicitur Huarche, qui dividit terram predicti comitis a terra regis Navarie.

[III, 1] Deinde in terra regis Navarie est mons magnus qui dicitur Funtrabi, et distat ab Huarcha per tria miliaria. Deinde est bonus portus qui dicitur Sanctus Sebastianus de Navarre, et ad introitum illius portus est magna turris lapidea. Deinde est insula que dicitur insula de Catharie, et est ibi bonus portus et profundus, et predicta insula debet dimitti a dextris intrantium. Deinde est aqua de Castre que dividit terram regis Navarre a terra regis Castelle, sed non est ibi portus nec anchoratio.

A continuación de esta primera parte del DVM hay un párrafo recapitulativo titulado «*Brevia supradictorum*» en el que se enumeran los reinos recorridos hasta el momento. Nos interesan sus primeras líneas:

[X] *Brevia supradictorum*. Sciendum est quod tota terra que est ab Anglia usque in Hyspaniam secus mare est terra regis Anglie et protenditur usque ad portum qui dicitur Huarte qui dividit terram comitis Pictavie a terra regis Navarre. Et terra regis Navarre incipit ab illo portu qui dicitur Huarte et protenditur usque ad aquam que dicitur Castre que dividit terram regis Navarre a terra regis Castelle [...].

Este último párrafo se encuentra también, con variantes, en las otras dos obras de Howden; obsérvese que, en la *Chronica* –no así en los *Gesta*–, figura bajo un título específico:

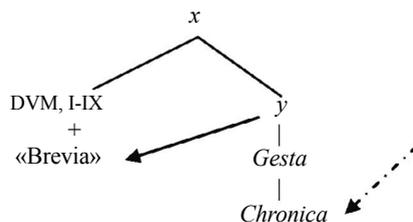
[*Gesta*, II, pp. 122-123]: Sciendum est etiam quod tota terra quae est ab Anglia usque ad Hispaniam secus mare est terra regis Angliae et protenditur usque ad portum qui dicitur Huarce, qui dividit terram regis Angliae a terra regis Navarrae. Et terra regis Navarrae incipit a portu illo qui dicitur Huarce et durat usque ad aquam quae dicitur Castre, [quae dividit terram regis Navarrae a terra regis Castellae]. Et terra regis Castellae incipit ab aqua de Castre [...].

[*Chronica*, III, pp. 51-52]: *Divisio regnorum secus mare*. Sciendum est quod tota terra quae est ab Anglia usque in Hispaniam secus mare (videlicet Normannia, Britannia, Pictavia) est de dominio regis Angliae et protenditur usque ad portum qui dicitur Huarz, qui dividit terram comitis de Baonia a terra regis Navarrae. Et terra regis Navarrae incipit a portu de Huarz et protenditur usque ad aquam quae dicitur Castre, quae dividit terram regis Navarrae a terra regis Castellae. Et terra regis Castellae incipit ab aqua de Castre [...].

Por tanto, las formas atestiguadas para el nombre del puerto en el conjunto de los testimonios conservados son las siguientes²:

1, DVM, II, 4-III, 1	Huarche	Huarcha
2, DVM, X («Brevia»)	Huarte	Huarte
3, <i>Gesta</i> (Stubbs)	Huuarce	Huarce
4, <i>Chronica</i> (Stubbs)	Huarz	Huarz

Para intentar una aproximación a la relación que une los testimonios aducidos conviene tener en cuenta una serie de datos independientes del punto que aquí nos ocupa: 1, según se desprende de numerosos indicios, el DVM no ha podido ser la fuente inmediata de las partes correspondientes que se encuentran en *Gesta* y *Chronica*³; 2, es muy probable que «Brevia» se haya injertado en el conjunto del DVM desde una fuente próxima pero distinta a aquella de la que descienden los capítulos I-IX de la misma obra: en favor de esta hipótesis habla el hecho de que se trate de un texto con una transmisión propia (como demuestra su presencia en *Gesta* y *Chronica*) y, quizá en un segundo plano, la lección *Huarte* (frente a *Huarche* / *Huarcha* de DVM, II, 4-III, 1); 3, sabemos que la *Chronica* depende en general de los *Gesta*, pero también que Howden introdujo numerosas modificaciones al redactar la nueva obra: parece necesario, por tanto, contar con la posibilidad de que ambas circunstancias se hayan dado también en el pasaje que aquí nos interesa y, en particular, que esta puede ser la explicación de las variantes que se encuentran entre los nombres de ambos textos⁴. Tal estado de cosas podría representarse por medio del siguiente gráfico, bien entendido que no se refiere necesariamente a una labor de copia sino a una relación de dependencia cuya naturaleza no podemos definir con precisión⁵:



- Stubbs recoge en su edición de la *Chronica* las siguientes variantes: para la primera ocurrencia, el ms. I da «Thuarz»; para la segunda, tanto B como I dan «Huuarz» (B = London, British Library, Arundel 69; I = Cambridge, Trinity College, O.9.23); según Stubbs (1868, I, pp. lxxx y lxxxiv), B es un apógrafo del ms. en el que se basa su edición e I muestra un texto claramente inferior al de aquel. Quizá merezca la pena señalar que las ediciones de la *Chronica* publicadas en Londres (1596) y Fráncfort (1601) presentan, en la segunda ocurrencia del término, la variante «Huviarz».
- Sabemos que el DVM por un lado y, por otro, el conjunto que conforman *Gesta* y *Chronica* descienden de un modelo común (y no, por tanto, *Gesta* y *Chronica* directamente del DVM) gracias a los datos que aporta Gautier Dalché (2005, p. 37), que llega a las siguientes conclusiones: «Dès le XIX^e siècle, ces passages [sc. el conjunto de los párrafos en los que narra el viaje por mar] ont été interprétés comme provenant d'instructions nautiques qui leur auraient servi de source immédiate. [...] DVM tel que nous le possédons ne peut être leur source».
- Téngase en cuenta al respecto lo señalado por Gautier Dalché (2005, p. 31).
- Es importante, por tanto, interpretar de la manera indicada sobre todo las líneas que parten de *x* e *y*; el trazo discontinuo que desemboca en la *Chronica* refleja las innovaciones que Howden ha podido introducir en la redacción de la nueva obra.

Se trata, naturalmente, de una simplificación: hay que contar con la posibilidad de que, además de *x*, hayan existido otras fuentes –portulanos o similares– que han interferido sobre algunos elementos de la tradición de Howden, originando así las variantes vistas más arriba en un proceso que en términos filológicos se podría definir como contaminación⁶.

En los párrafos II, 4 y III, 1 del DVM el nombre aparece dos veces: «portus qui dicitur Huarche» (II, 4) y «distat ab Huarcha» (III, 1). Es patente a lo largo de toda la obra que el autor tiene una marcada tendencia a dar una forma digamos afrancesada de los topónimos: «Mine» por Miño (p. 188), «Lime» por Limia / Lima (pp. 188-189), «Pise» por Pisa (p. 204), «Papelune» por Pamplona (p. 228), «Tudele» por Tudela (p. 228), etc.⁷. Por otro lado, en lo que respecta a la flexión de estos nombres propios su actitud podría resumirse del siguiente modo: declina regularmente los pocos topónimos que tienen una forma latina estereotipada y bien conocida (*Anglia, Britannia, Pictavia, Marsilia*, etc., aunque también hay casos como *Cantia* por Kent); trata como indeclinables la inmensa mayoría de los cientos de nombres que cita en su obra («dicitur Ribadure» / «distat a Ribadure» [p. 184], «qui dicitur Mundike» / «que distat a Mundike» [pp. 189-190], «qui dicitur Spichel» / «distans a Spichel» [p. 190], etc.)⁸; y, en fin, en el caso de unos pocos topónimos se sirve alternativamente de dos formas: la afrancesada, que parece claro que es el término no marcado, y otra latinizada que alterna con la anterior de manera más o menos caprichosa («de Lindeseie» / «de Lindeseia» / «inter Lindeseyam» por Lindsey [pp. 175-176], «de Lime» / «de Lima» por Lima [pp. 188-189], «de Almarie» / «de Almaria» por Almería [p. 197], etc.). Tal podría ser el caso de *Huarche* / *Huarcha*⁹.

6 Véase sin falta lo señalado en las notas 28 y 33. En consonancia con lo anterior están también las conclusiones extraídas por Gautier Dalché (2005, pp. 45 y 39) sobre el origen de los textos implicados: «Le DVM est en partie le remaniement de descriptions des côtes dont on peut lire deux versions moins complètes dans les travaux historiques de Roger de Howden»; «[...] l'on ne peut manquer de penser, dans ce cas, que DVM, mieux et plus logiquement structuré, pourrait être plus proche de l'élément original d'où *Gesta et Chronica* ont pris ces renseignements épars et disparates». Es decir, la *x* de más arriba representaría aquella 'description des côtes' antes aludida, tuviera la forma que tuviera. Puesto que se ha convertido en un término que se presta a cierta ambigüedad, aclaro que entiendo *portulano* en la acepción restrictiva de texto –en contraposición a mapa– destinado a la navegación en el que se enumeran, con más o menos detalles adicionales, los puertos que se encuentran a lo largo de la costa en una zona geográfica determinada.

7 Lo mismo se da en nombres menos conocidos: «Navarie» / «Navarre» (p. 183), «Catharie» por Getaria (p. 183), «Castre» por Castro (p. 183), «Ribadure» por Ribadeo (p. 184), «Ortigare» y «Ortigaire» por Ortigueira (p. 185), «Sedaire» por Cedeira (p. 185), «Marole» por Marola (p. 186), «L'Eistoile» [*L'Eistaibe* mss.] por Estella (p. 228), etc. Es posible que tal afrancesamiento no afecte por igual a las diversas secciones del DVM.

8 Con frecuencia, y sin duda para evitar el problema de la flexión, antepone la preposición *de* a una forma invariable del topónimo como si formara parte de este: «sunt montes de Sore» / «non longe a montibus de Sore» (pp. 183-184); «civitas que dicitur La Scalere» / «iuxta hanc civitatem de Scalere» (p. 206); «insula autem de Corse distat» / «insula de Corse habet» (p. 207), etc.

9 No cabe descartar por completo la posibilidad de que «Huarche» sea un genitivo explicativo o epexegetico (*genetivus definitivus*) del tipo «lacus Averni», «urbs Patavi», etc. (baste remitir a Hofmann & Szantyr, 1972, pp. 62-65, § 54). Así, una construcción como «portus qui dicitur [portus] Huarche» no sería en absoluto ajena a la lengua del autor del DVM, donde encontramos algunos casos seguros como «fluvius Humbri» (p. 174, nom. «Humber»), «fluvium Tagi» (p. 190, nom. «Tagus»), etc. Sin embargo, y a juzgar por el comportamiento del autor en el conjunto de la obra, la hipótesis de que se trata de una forma afrancesada parece mucho más verosímil.

No resulta fácil determinar cuál era el sonido que pretendía reflejar la *ch* de *Huarche* / *Huarcha*. El uso que se observa en el DVM podría resumirse así¹⁰:

1, *ch* ante *a*, *o*, *u* tiene valor oclusivo: *Alchubaz* (p. 189, también *Alcubaz*, p. 190, en ambos casos por Alcobaça), *Alchaz* (p. 191, por Alcàcer), *Challes* (p. 208, por Cagliari)¹¹;

2, *ch* ante *e*, *i* tiene valor fricativo o africado: *Spichel* (p. 190, aunque también *Spicel*, ibid. por Espichel), *Peniche* (p. 190), *Penmarche* (p. 182, por Penmarch), *La Rochele* (p. 182), quizá *Murchia* (p. 197, por Murcia)¹².

En principio, por tanto, habría que suponer una pronunciación fricativa o africada para *Huarche* y una oclusiva para *Huarcha*: con seguridad para el primer caso pero quizá no tanto para el segundo, que muy bien podría ser una reconstrucción (a partir de la forma afrancesada, término claramente no marcado en el uso del DVM, como ya se ha señalado) en la que la grafía *ch*, a pesar de hallarse ahora en un contexto fónico distinto, habría mantenido el valor fricativo o africado que casi con seguridad tenía en *Huarche*¹³.

Las variantes *Huarte* («Brevia») y *Huarce* (*Gesta*) corroboran la validez del gráfico propuesto más arriba: como es bien sabido, en la escritura en la que se han transmitido estas obras las letras *t* y *c* son con frecuencia indiscernibles¹⁴. Por lo que hace a *Huarz*, no sería difícil encontrar explicaciones fonética o paleográficamente plausibles que la vinculen sobre todo a *Huarce* y *Huarte* respectivamente. En cualquier caso, más abajo se verán argumentos en favor de un origen común último para los tres términos¹⁵.

10 Tomo en consideración únicamente los capítulos I-X del DVM –porque forman una unidad claramente diferenciada respecto al resto– y, dentro de estos, aquellos topónimos cuyo equivalente moderno no parece ofrecer dificultades.

11 Para la pronunciación de *ch* en latín baste remitir a Stotz (1996, pp. 167-168 y 169-171, §§ 127 y 131).

12 Es posible que para algunos nombres comunes haya que suponer una pronunciación oclusiva: «marchia» (p. 199, «in marchia christianorum et paganorum»), «monachi» (p. 211).

13 En relación con la hipotética pronunciación de *ch* = [k] en «Huarcha», no se puede soslayar su perfecta equivalencia con el término vasco *uharka*. Como nombre común, *uharka* está bien atestiguado con el significado de ‘presa’ o similar: aparece ya en Silvain Pouvreau (como ‘río’) y, a partir de ahí, tiene un uso escaso pero indiscutible; en calidad de nombre propio, *Uharka* y sus derivados se encuentran a lo ancho de la geografía vasca, desde Arratzu hasta Eslaba. Ciertamente, sería muy tentador defender una equivalencia «Huarcha» = *Uharka*, de modo que el puerto se denominara algo así como ‘la presa’, utilizando antonomásticamente un nombre común tal y como sucede en muchos casos bien conocidos (Porto, Le Havre, Den Haag, etc.); más abajo se verá que esta explicación resulta altamente improbable. Para su documentación como nombre común, baste remitir a Michelena (1987-2005, xv, pp. 630-631); sustancialmente los mismos datos, para lo que aquí interesa, en la edición digital: www.euskaltzaindia.eus. Sobre su uso como topónimo véanse Michelena (2011, ix, pp. 60 y 145), Salaberri (1994, pp. 340, 566, 654, 706 y 993) y Belasko (2000, p. 523); encuentro decenas de ocurrencias, todas ellas en Navarra, en el siguiente sitio: www.toponimianavarra.tracasa.es.

14 Basta abrir cualquier manual de paleografía para percatarse de ello; es significativo, de todos modos, que Gautier Dalché (2005, p. 141) haga referencia expresa al problema en el «Avertissement» a su edición: «Les problèmes posés par les confusions *u / n*, *un / im*, *c / t*, ont été résolus lorsqu’il était possible de reconstituer la forme du toponyme originel sans trop de risque d’erreur».

15 También en este caso resulta inevitable recordar el sustantivo vasco *uharte* y sobre todo el extendidísimo topónimo *Huarte* (en grafía normalizada actual *Uhart*), cuyo significado parece ser precisamente ‘río’, ‘entre ríos’, ‘confluencia de aguas’, aunque la explicación como lección errónea a partir de «Huarce» parece bastante

3. EL TESTIMONIO DE LA CARTOGRAFÍA

Muchos mapas de los ss. XIV y XV dan cuenta de un puerto con nombre similar y emplazado en el mismo entorno; estos son, sin pretensiones de exhaustividad, los que he podido encontrar¹⁶:

1. Vesconte, atlas de 1313 [C: 25; P: A1]: *Va[...]a*.
2. Vesconte, atlas de 1318 [C: 120; P: A2]: *Varza*.
3. Vesconte, atlas de ¿1321? [C: 155; P: A4]: *Varza*.
4. Vesconte, atlas de c. 1321 (Vaticano) [C: 157; P: A6]: *[...]za*.
5. Vesconte, atlas de c. 1321 (Zürich) [C: 131; P: A7]: *Varz[a]*.
6. Dulcert, carta de 1330 [C: 166; P: C7]: *Vuarza*.
7. Dulcert, carta de 1339 [C: 13; P: C8]: ¿*Vuarza*?
8. [¿Dulcert?], carta de 1339-1350 [C: 48; P: C9]: ¿*Vuarza*?
9. Carta riccardiana (s. XIV in.) [C: 80; P: C4]: *V[...]a*.
10. Carta genovesa (¿s. XIV med.?) [C: 30; P: C11]: *Vuarza*.
11. Pizzigano, carta de 1367 [C: 99; P: C13]: ¿*Uarza*?
12. ‘Atlas catalán’ de 1375 [C: 28; P: C16]: ¿*Vuarza*? / ¿*Vitarza*?¹⁷.
13. Carta del taller Cresques (s. XIV ex.) [C: 97; P: C19]: ¿*Vuarza*?
14. Carta del taller Cresques (s. XIV ex.) [C: 12; P: C22]: ¿*Vuarza*?
15. Atlas Corbitis (s. XIV ex.) [C: 117; P: A11]: *Varza*.
16. Soler, carta de 1385 [C: 66; P: C17]: *Vuarza*.
17. Atlas Pinelli-Walckenaer (s. XIV ex.) [C: 47; P: A12]: *Uarza*.
18. Atlas anónimo italiano (s. XV in.) [C: 57; P: A13]: *Varza*.
19. Carta mallorquina (s. XV) [C: E13; P: C76 <página 189>]: *Uarsa*.
20. Beccari, carta de 1403 [C: 144; P: C25]: ¿*Varza*?
21. Virga, carta de 1409 [C: 23; P: C27]: *Varza*.
22. Viladestes, carta de 1413 [C: 11; P: C30]: *Vuarza*.
23. Viladestes, carta de 1423 [C: 75; P: C34]: ¿*Vuarza*?
24. Carta veneciana de c. 1420 [C: 85; P: C31]: *Uarza*.
25. ‘Atlas Luxoro’ de c. 1421 [C: 81; P: A14]: *Uarza*¹⁸.
26. Giroldi, carta de 1422 [C: 18; P: C33]: *Uarca*.

evidente (véase la nota anterior). En cualquier caso, baste igualmente remitir a Michelena (1987-2005, xv, pp. 631-632) y al sitio web mencionado en la nota 13; según se ha señalado ya, su uso como topónimo –y, a partir de ahí, como apellido– es mucho más amplio que el de *Uharka* y está atestiguado desde los primeros documentos de la lengua, de manera que resulta superfluo aducir referencias pormenorizadas; sobre su significado, véase Michelena (2011, ix, p. 145).

16 Doy entre paréntesis, por medio de las siglas C y P respectivamente, el número correspondiente a cada mapa en Campbell s.f. (columna ‘Campbell number’) y en las dos series contenidas en Pujades (2007, pp. 63-70). He visto todos ellos a través de reproducciones: los enlaces para aquellas que se encuentran en línea están recogidos en García Sánchez (2016); algunas están reproducidas en Pujades (2007); no se encuentran en ninguno de los dos casos anteriores las correspondientes a los siguientes números, que he visto en las ediciones que indico a continuación: 29 en Pujades (2009, pp. 108-109), 33 en Milano y Battini (1996), 34 y 41 en Bini (2002-2003).

17 La palabra resulta ilegible en las reproducciones que he podido ver; Kretschmer (1909, p. 572) da «Vuarza» y Buchon y Tastu (1843, p. 59) transcriben «Vitarza».

18 Reproduzco lo que editan Desimoni y Belgrano (1867).

27. Giroldi, atlas de 1426 [C: 116; P: A16]: *Uarca*.
28. [¿Benincasa?], atlas de Luis XII (¿s. xv?) [C: 33; P: A9]: *Varza*.
29. Carta de Vallseca de 1439 [C: 128; P: C40]: [*V*]arza.
30. Carta mallorquina de c. 1440 (taller de Vallseca) [C: 78; P: C41]: ¿*Varsa*?
31. Carta italiana (s. xv) [C: 127; P: C50]: *Vuarsa*.
32. Carta mallorquina (s. xv) [C: 16; P: C51]: ¿*Vuarza*?
33. ‘Mapamundi catalán’ de c. 1450 [C: E23; P: def.]: *Uarsa*.
34. Carta de Módena de c. 1450 [C: 93; P: C72]: *Uarsa*.
35. Carta vaticana (c. 1450-1459) [C: 153; P: def.]: *Uarça*.
36. Bertran-Ripoll, carta de 1456 [C: 41; P: C58]: *Ua[...]a*.
37. Rosell, carta de 1464 [C: 38; P: C65]: ¿*Varsa*?
38. Benincasa, atlas de 1466 [C: 27; P: A35]: *Varça*.
39. Benincasa, atlas de 1467 [C: def.; P: A36]: *Varça*.
40. Benincasa, atlas de 1467 (bis) [C: 9; P: A37]: *Varça*¹⁹.
41. Carta de Módena de c. 1472-1482 [C: 94; P: def.]: *Figuerza*²⁰.
42. Atlas de c. 1480 [C: 31; P: def.]: *Varza*.
43. Carta genovesa de 1489 [C: 143; P: def.]: ¿*Varza*?
44. Atlas de Milán (c. 1450-1500) [C: 91; P: def.]: *Uarça*.

El conjunto de las variantes parece poder reducirse pacíficamente a dos: *Varza* y *Vuarza*²¹. En el elenco de más arriba he reproducido la grafía que se encuentra en los documentos originales, pero debe tenerse en cuenta que la opción de escribir cada uno de los términos vistos más arriba con *u* o *v* es perfectamente arbitraria, pues la inicial de una grafía como *Varza* podía corresponder indistintamente tanto a un fonema consonántico como a un fonema vocálico. No parece discutible que, en el caso que nos ocupa y a la vista de los datos expuestos en los apartados anteriores y posteriores, *Varza* debe entenderse como *Uarza* –que, por lo demás, también se atestigua en la tradición cartográfica, tal y como puede verse en la lista de más arriba–.

Todos estos mapas sin excepción ubican el lugar entre el cabo Híguer y San Sebastián, es decir, en la bahía de Pasajes o ría de Oiartzun: quienes se han aventurado a dar un equivalente moderno al *Uarza* de la cartografía lo han identificado como Oiartzun, cabe pensar que movidos sobre todo por la situación del topónimo en los mapas²²; otros han preferido dejarlo sin un correlato actual, como tantos y tantos topónimos que se encuentran en la cartografía de los primeros siglos.

19 En la reproducción en línea de la Bibliothèque Nationale de France (el enlace en García Sánchez, 2016, p. 67) se lee claramente «Varça» (y así lo indica también Kretschmer, 1909, p. 572); sin embargo, tanto Ferreira (1982, p. 232) como Bochaca y Arízaga (2016, p. 51), que remiten al ms. London, British Library, Add. 11547 (otra versión del atlas de Benincasa de 1467 que no he podido ver), dan «Varca».

20 Parece claro que aquí se han fusionado dos nombres que sin duda estaban contiguos, como en el resto de los mapas citados: «Figuer» y «Uarza» o similares.

21 «Vitarza» se entiende bien paleográficamente como deturpación de «Vuarza». Es posible que este último, a su vez, sea un error gratuito a partir de «Varza», pero no cabe descartar otras posibilidades que podrían estar relacionadas con la existencia de los dobles «Huarz» / «Huvarz» y «Huarce» / «Huvarce» en la tradición de Howden.

22 Es el caso por lo menos de Desimoni y Belgrano (1867, p. 35), Kretschmer (1909, p. 572), Ferreira (1982, p. 232), Battini (1996, p. 161) y Pujades (2009, p. 170).

A la hora de operar con el testimonio de esta clase de documentos debe tenerse muy en cuenta que la cartografía de la época, en contra de lo que suele creerse, no es por lo general un producto directo de la observación in situ ni está destinada en principio a su uso a bordo²³: al contrario, estos mapas tienen un carácter muy conservador y son más bien objetos de lujo cuya precisión no suele ser por tanto una prioridad. Todo esto hace que los errores se perpetúen en ellos con especial tenacidad, sobre todo los que afectan a la forma misma de los nombres y al orden en el que se suceden a lo largo de la costa. Por ejemplo, el nombre de Oiartzun lo encontramos todavía en mapas de la segunda mitad del s. XV desfigurado en *Aioarço*, *Ojarçao* u *Hojarcao* y como *Puerto de Arçu* en el *Compendium* de Teixeira, ya de mediados del s. XVII²⁴. Este conservadurismo de la cartografía es precisamente lo que explica que un nombre como *Uarza*, que bajo esta forma apenas aparece documentado, se haya mantenido en tantos mapas durante casi dos siglos²⁵. Se trata, por tanto, de un tipo de fuente que debe utilizarse con cierta precaución, sobre todo en aspectos que pueden ser importantes para lo que aquí nos ocupa²⁶.

4. HUARCHA = UARZA = OIARTZUN

Es evidente que existe una relación entre los nombres transmitidos por la tradición de Howden y los que figuran en los mapas: no porque en los dos casos deba tratarse necesariamente del mismo puerto, sino porque el término *Uarza* muestra elementos comunes con las variantes que aparecen en los textos.

23 Me parecen pertinentes aquí estas observaciones de Gautier Dalché (2005, p. 115): «[...] nombre d'historiens ont eu tendance à interpréter avec ingénuité les livres de mer conservés à partir de la fin du XIII^e siècle comme d'honnêtes témoignages des pratiques de gens de mer, nés brusquement du génie de quelque personnalité exceptionnelle [...]. Mais si on les considère dans sa matérialité codicologique, on s'aperçoit alors que chaque manuscrit renfermant un portulan est une création singulière, destinée à remplir des fonctions qui n'ont que peu à voir avec les contraintes quotidiennes de la navigation. Ce sont parfois des objets de luxe; même lorsque leur apparence est grossière, il est évident que les témoigns conservés n'ont jamais servi à bord [...]». Pueden verse los detalles de la cuestión en Gautier Dalché (1996).

24 «Aioarço» lo veo en dos mapas de Grazioso Benincasa (la llamada carta de Ancona de 1470 [London, British Library, Add. 31318-A] y el atlas de 1473 [London, British Library, Egerton 2855]); «Ojarçao» y «Hojarcao» en el atlas de Lázaro Luis de 1563 (*Atlas de Lázaro Luis, 1563. Códice de la Academia de Ciencias de Lisboa*. A Coruña: Xuntanza. 2006); «Hoiarcao» en el atlas de 1571 de Fernao Vaz Dourado (*Atlas universal de Fernao Vaz Dourado*. Barcelona: Moleiro, 2011); y «Puerto de Arçu» en el *Compendium geographicum* de Pedro de Teixeira (Madrid: Círculo Científico, 2007).

25 Es bien sabido que la mayoría de los nombres que figuran por primera vez en los mapas de los Vesconte –como es el caso que nos ocupa– se mantuvieron más o menos inalterados en la cartografía posterior hasta muy tarde: «The names introduced by the Vescontes and by Dalorto win a lasting place on the portolan charts. [...] almost all charts drawn before 1430 include a clear majority of those available from both sources» (Campbell, 1987, p. 425). Para la aparición y desaparición de los topónimos en la cartografía puede ser útil Campbell (2015).

26 En su detallado panorama de la historia de esta clase de mapas, Campbell (1987, pp. 378-379, 401-402, 422 y 426) destaca algunos aspectos que aquí pueden ser pertinentes: el carácter fuertemente tradicional que rige su factura; la costumbre bien atestiguada de utilizar como antígrafos mapas de época muy anterior; el conservadurismo que se da a la hora de copiar los diversos elementos que integran los mapas y, en particular, los topónimos; la lentitud con la que se introducen nuevos nombres de lugar –y, hay que suponer, el retraso en eliminar los antiguos–; etc. Son también dignas de consideración las observaciones que hace Ferreira Priegue (1982, p. 230) sobre la dependencia mutua de muchas cartas marinas.

Uno de ellos es la presencia de un fonema fricativo o africado en ambas tradiciones, prácticamente sin excepción en el caso de la cartografía y en varias ocasiones en el caso de los textos de Howden, y que debería inclinarnos a tomar en consideración la posibilidad de que la *ch* de *Huarcha* hubiera tenido este mismo valor fonológico, ya fuera por analogía gráfica con *Huarche* ya por cualquier otro motivo²⁷. Otro es el final en *-a* que se atestigua una única vez en la tradición de Howden pero unánimemente en la tradición cartográfica: esta circunstancia podría tentarnos a sostener que la forma original –no necesariamente auténtica– de los dos nombres transmitidos en el DVM fuera también la acabada en *-a*, es decir *Huarcha*, siendo por tanto todos los demás que se encuentran en los textos vinculados a Howden producto directo o indirecto del afrancesamiento de dicho término. Sin descartar absolutamente tal hipótesis, y teniendo en cuenta que nos encontramos sobre todo en el terreno de la copia de textos –llevada a cabo, además, en circunstancias particularmente adversas–, cabe también considerar marginal o errónea dicha variante y explicar la historia de su transmisión por una más que probable vinculación entre las fuentes del DVM y la tradición cartográfica y, a partir de aquí, por la propia naturaleza de esta última que, como se ha visto más arriba, se caracteriza precisamente por la facilidad con la que se originan en ella errores de toda índole y por la obstinación con la que transmite topónimos desfigurados u obsoletos²⁸.

Disponemos de otro grupo de testimonios que contribuye de manera decisiva a clarificar los datos expuestos anteriormente. Las primeras ocurrencias del nombre de Oiarzun en la documentación presentan una fisonomía más regular de lo que pudiera parecer a primera vista: es siempre *Oyarçu* u *Oyarço* con variantes que responden solo a la presencia o ausencia de *n* final y *h* intercalada y las alternancias *y / i* así como *ç / s / z*; los testimonios son ciertamente numerosos ya desde el comienzo del s. XIV y aumentan exponencialmente en los siguientes, siempre bajo las formas ya descritas u otras muy similares²⁹. Tenemos noticia, sin embargo, de dos importantes excepciones. En la confirmación del fuero de Oiarzun contenida en un documento emitido por Fernando III *apud Bitoriam* el año 1237 hay dos menciones expresas del término³⁰: una en la nota-

27 La forma «Varca» / «Uarca» que aparece en algunos mapas (véase más arriba) se entiende más económicamente como error de copia en el que se ha omitido la cedilla.

28 No cabe duda de que el autor del DVM dispuso de fuentes escritas –y no de informaciones meramente orales– en particular para la descripción de la costa atlántica: «[...] la minutie de l'exposé sur les côtes atlantiques ne provient sans doute pas d'une connaissance directe [...]; elle doit trouver son origine dans des documents élaborés, des portulans antiques»; «La précision et l'abondance des détails relatifs à l'approche des littoraux, aux dangers de la navigation, conduisent à penser que, pour rédiger cette partie, l'auteur de DVM a disposé de documents déjà élaborés» (Gautier Dalché, 2005, pp. 107 y 119, pero *passim*). Y cabe pensar que los Vesconte no crearon ex nihilo unos mapas que se caracterizan precisamente por la extraordinaria abundancia de topónimos.

29 Puede verse al respecto Munita (1988, p. 92) y los datos contenidos en Crespo, Cruz y Gómez (1991), Larrañaga y Tapia (1993), Ayerbe, Irixoa y San Miguel (2012) y Ayerbe et al. (2013). La única excepción que encuentro digna de señalarse es «Iharcen» en un traslado de 1503 del fuero de Fuenterrabía de 1203 (Larrañaga & Tapia, 1993, n.º III).

30 Baste remitir a Munita (1988); hay una buena reproducción de acceso libre: http://dokuklik.snae.org/bada-tor_zoom.php?cdc=003&cdd=19219. La parte final de la palabra presenta ciertas dificultades de lectura que hacen que se haya interpretado diversamente: Banús como «Huarcen», González como «Huartén» y Munita

ción cancelleresca de la plica, escrita en castellano, que reza «Seppan todos los hombres d'Oyharçun [...]»; otra en el propio texto, redactado en latín y ejecutado sin duda por otra mano, donde se lee «[...] ego Ferrandus, Dei gratia rex Castelle [...], facio cartam concessionis, confirmationis et stabilitatis vobis, Concilio de Huarcon». La segunda excepción la constituye un documento de 1316 recogido por Vargas Ponce en el que se cita al «cosseill d'Uharçon» y se mencionan «los boscadges nostres d'Uharçon»³¹.

En efecto, la peculiaridad más llamativa de las variantes que se encuentran sistemáticamente y sin excepción en la tradición de Howden y en la cartografía (además de los dos documentos citados en el párrafo anterior) es justamente el sonido inicial (*h*)*u*- en lugar de *oi*- que, como se ha señalado, es la forma que se atestigua en todos los demás casos conocidos. El documento de 1316 tiene una particularidad que resulta crucial para nuestro caso: está redactado en occitano, donde es sabido que la alternancia *o / u* es frecuente en diversos contextos fónicos³².

Parece obligado concluir, por tanto, que en el origen de la tradición de Howden y de la tradición cartográfica tenemos una variante occitana del nombre de Oiartzun. Nada más verosímil: quizá no tanto por el mero hecho de que el ducado de Aquitania perteneciera al rey de Inglaterra y los contactos de la corte inglesa con la Guyena fueran intensos durante aquella larga época, sino porque gascones y aquitanos dominaban entonces el tráfico marítimo en el golfo de Vizcaya y, muy probablemente, de ellos procedería en última instancia la información que sobre sus propios puertos y los de su influencia inmediata circulaba ya en la época bajo la forma de portulanos y de la que sin duda se nutrieron los autores de obras como el DVM o de mapas como los de los Vesconte³³. En relación

como «Huarcon» (todo ello *apud* Munita, 1988, pp. 99-100). Este último, aunque como queda dicho se inclina por leer «Huarcon», contempla la posibilidad de que el nombre del concejo se hubiera asimilado al de los parientes mayores de Oiartzun, la familia de los Huart o Uart (pp. 92-93). Resulta inevitable recordar que, en «Brevia» (DVM, X), el puerto viene designado como «Huarte» (y en los *Gesta* como «Huarce»).

31 Ha llamado la atención sobre este documento Munita (1988, p. 92).

32 Grafström (1958, pp. 74-80): *Pug / poig, Urgull / Orgul* (aunque Grafström solo cita el segundo), *Julia / Jolia, Ulmes / Olmes*, etc. (véase también, por ejemplo, Rohlf, 1977, pp. 120-125, y Cierbide, 1988, pp. 71-72); nótese que en las lenguas de oïl el cambio *oi > ua* empieza a producirse más tarde (Beaulieux, 1967, I, pp. 173-174 y 294-297). Por mi parte encuentro un «Huyhanart», que no puede esconder otra cosa que el apellido *Oihanart* (variante conocida de *Oihenart*), en un documento gascón de 1257 (Bidache, 1906, p. 23); quizá respondan al mismo fenómeno las formas *Uelerun* y *Ulerun* (por *Oléron*) que se leen en el propio Howden (respectivamente *Gesta*, II, p. 116 y *Chronica*, III, p. 42). La *h* carece aquí de relevancia («Huarcha» / «Uarza», probablemente también «Uharçon») pues casi con seguridad su única función es indicar que la *u* que le sigue debe pronunciarse como vocal y no como consonante: dicho de otro modo, sirve exactamente para evitar que algo como «Varca» se pronuncie [barka] en lugar de [uarka]. Se trata de un fenómeno bien conocido tanto en la historia de los romances hispánicos como en la de los de Francia: véanse simplemente Rosenblat (1951, p. 111, n. 1 y p. 161 n. 2) y Beaulieux (1967, I, p. 69).

33 Véase al respecto lo señalado en la nota 28. Esto no quiere decir que deba menospreciarse el papel que pudo haber tenido en todo esto la presencia de la corona inglesa en Aquitania: «Il est ainsi très probable qu'existaient déjà, au XII^e siècle, des routiers précis de la Manche et de l'Atlantique, de la pointe de la Bretagne au détroit de Gibraltar, reflétant non seulement l'existence de liaison maritimes entre la Grande-Bretagne et le continent, en France ou dans la péninsule Ibérique, mais aussi la présence de spécialistes capables de mettre en forme les données transmises par les navigateurs eux-mêmes. Une administration comme celle des souverains Plantagenêt, dont le ressort s'étendait sur les deux rives du Canal et sur la côte atlantique de la France, put à l'évidence favoriser la réalisation de tels documents» (Gautier Dalché, 2005, p. 120).

al texto de 1237, cabe ahora hacer dos observaciones: que *Huarcon* solo puede ser un error por *Huarçon*, muy comprensible en sí mismo y máxime si tenemos en cuenta que el documento fue ejecutado en Vitoria, presumiblemente por un escriba de la cancillería ajeno a las circunstancias implicadas en su contenido; y que en las labores preparatorias del texto del documento anduvo de por medio o bien un miembro de las élites gasconas afincadas entre San Sebastián y Fuenterrabía o bien alguien formado en este ambiente, donde es muy probable que la forma *Huarçon* se entendiera de algún modo como variante culta de lo que el vulgo local llamaba Oiartzun, según induce a pensarlo el hecho de que en el mismo documento alternen ambas formas: *Oyharçun* en aquella parte redactada en castellano y destinada a los profanos y *Huarcon* (*Huarçon*) dentro del texto latino, escrito de otra mano y reservado exclusivamente para los letrados³⁴.

5. BIDASOA, NO PASAJES

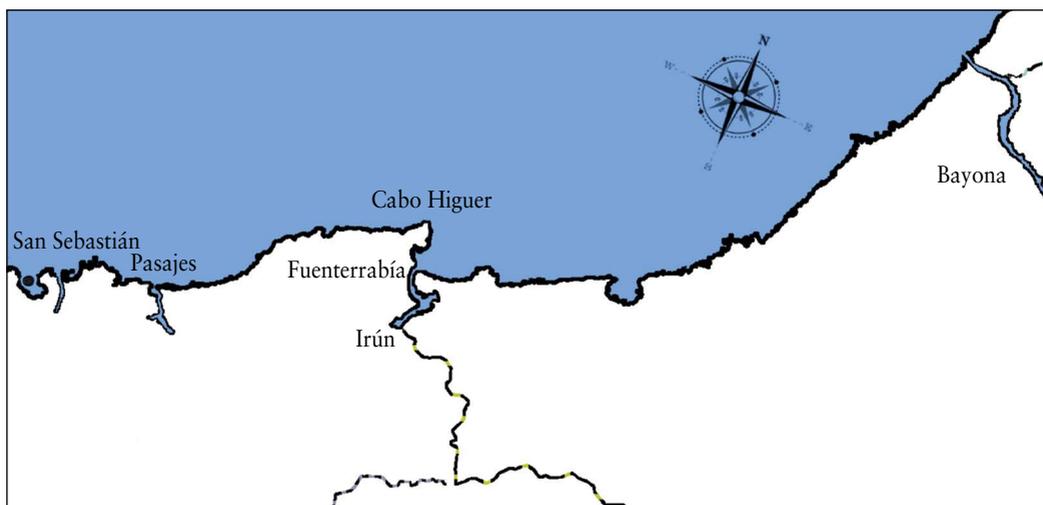
Cosa distinta es la cuestión del emplazamiento. En este punto, cada una de las dos tradiciones es sistemática y coherente, de tal modo que resultan perfectamente irreconciliables. Si, en un caso como el que nos ocupa, cualquier recelo sobre el valor de las grafías o en general sobre la forma de los nombres está de sobra justificado, resulta difícil explicar como resultado de un error la ubicación que unánimemente da toda la tradición de Howden para el puerto en cuestión y que no puede ser otra que la desembocadura del Bidasoa.

En efecto, la descripción contenida en DVM, II, 4-III, 1 muestra una cohesión impecable: afirma dos veces que *Huarcha* separa el vizcondado de Bayona del reino de Navarra; añade que el «mons magnus qui dicitur Funtrabi» está a continuación de *Huarcha* para quien viaja de este a oeste, es decir, una vez pasada la frontera y dentro ya de Navarra; precisa la distancia que separa ambos lugares («distat [...] per tria miliaria»); etc. Lo mismo cabe decir de «Divisio» / «Brevia»: aquí, como indica el título que lo en-

³⁴ No hay que olvidar, por lo demás, que el documento de Fernando III es la confirmación de otro emitido por Alfonso VIII –cabe pensar que en torno a 1203– que no se nos ha conservado: es muy probable por tanto que algunos elementos del documento de 1237, entre ellos quizá el propio término *Huar[ç]on*, provengan directamente del texto primitivo, de modo que algunas de las observaciones hechas sobre aquel deben aplicarse en realidad a este último. Que hubiera un gascón implicado en la preparación del documento –el de 1237 o el original– no tendría nada de particular, pues es bien sabido que el occitano se utilizó en la zona con tales fines, con lo que ello implica sobre la presencia de los gascones –o al menos de su lengua– en el reducido colectivo de notarios y escribas: de hecho, se conservan dos documentos escritos en la ‘scripta bearsnesa’ en 1301 y 1304 por un tal «Johan de Bassessarri, public notari iurat deu cosseill de le viele de Sent Sebastian» (García Larragueta, 1990, n.º 139; Cierbide, 1986; Cierbide, 2011, p. 769) y hay noticia de una ordenanza de 1309 escrita también en gascón y que se conservaba en el archivo municipal de San Sebastián (Múgica, 1923, p. 4); recuérdese que buena parte de la documentación más antigua de la ciudad quedó destruida en el incendio de 1813. Sobre la presencia de los gascones en San Sebastián, Pasajes y Fuenterrabía sigue siendo una referencia esencial Múgica (1923); véanse también Múgica (1967) y Orella (2010), donde se encontrarán referencias anteriores. Banús (1975; 1991) ha defendido la hipótesis de que los gascones fueron instalándose en Guipúzcoa desde antes de la fundación de San Sebastián debido a que –según el autor– el bocal del Adour se cegó a principios del s. XII; Goyheneche (1990, pp. 43-55), por el contrario, sostiene que hasta el s. XIV el Adour desembocaba en Capbreton; sea de ello lo que fuere, recuérdese la advertencia que recoge DVM, II, 4 sobre el puerto de Bayona: «et ibi est portus cum mare fuerit bene ascensum».

cabeza en la *Chronica* de Howden, se trata justamente de señalar las fronteras políticas y se repite muy claramente que *Huarz / Huarte* separa ambos reinos y que «terra regis Navarre incipit ab illo portu [...]».

La veracidad histórica, hasta donde se nos alcanza, es irreprochable. Sabemos que para esta época –y desde tiempo atrás– la desembocadura del Bidasoa constituía la frontera política entre el reino de Navarra y el vizcondado de Bayona³⁵. Nada hay que objetar al «mons magnus qui dicitur Funtrabi»: es obvio que se trata del cabo Híguer identificado con el nombre de la población que se encuentra junto a él. San Sebastián viene calificado, todavía justamente, como *de Navarre* y hasta el detalle insignificante de la «turre lapidea» que adornaba la entrada del puerto donostiarra está atestigüado providencialmente en un documento varios siglos posterior³⁶. Huelga recordar que la costa guipuzcoana no pasa a manos castellanas hasta 1200 y que la frontera entre Navarra y Castilla en «aqua de Castre» puede muy bien reflejar la situación inmediatamente anterior al tratado firmado entre ambos reinos en 1179³⁷.



35 Baste remitir a Ubieto (1953) y Fortún (2008, pp. 53-58). Recuérdese, en cualquier caso, que tanto el fuero de San Sebastián, otorgado por Sancho el Sabio de Navarra en torno a 1180, como el que concede a Fuenterrabía ya Alfonso VIII de Castilla en 1203, dan a entender con notable claridad que la frontera de sus dominios acaba en el Bidasoa: véanse, para el primero, Martín Duque (1982) y, para el segundo, Larrañaga y Tapia (1993, n.º III) y Orella (2005).

36 Es irrelevante para el caso que –como sucede con tantos topónimos contenidos en los mapas de la época– no podamos identificar con seguridad el «mons magnus qui dicitur Mundacie in terra comitis de Baonia».

37 Algunos detalles más en Ruiz (2018, pp. 701-702). El mismo Gautier Dalché (2005, pp. 119 y 127-128) destaca la exactitud y el detalle de la información geográfica y política recogida en esta parte del DVM: «Une lecture d'ensemble du *De viis maris* montre une précision décroissante depuis la description des rivières du Yorkshire [...] jusqu'au Levant. Dans la première partie, l'itinéraire est suivi de façon régulière et ordonnée, les indications sur les distances, les accidents et les dangers de la côte, l'approche des ports sont nombreuses. Après le détroit [de Gibraltar], des sections entières de la côte sont absentes [...]; «La géographie politique ou ecclésiastique n'intéresse pas seulement l'auteur lorsqu'il décrit les établissements côtiers. De façon étonnante pour un texte intitulé *De viis maris*, plusieurs digressions énumèrent les villes de l'intérieur des terres [...]. Enfin, il arrive que l'auteur soit au fait de détails de l'administration ecclésiastique tout à fait minimes [...].»

Es comprensible que la tradición cartográfica y la historia bajomedieval y moderna nos empujen a postular un error en la tradición de Howden para poder así ubicar *Huarche* / *Huarcha* en la ría de Oiartzun. El propio Gautier Dalché (2005, p. 183) anota lo siguiente al margen de las líneas correspondientes de su edición: *Oyartzun / Pasajes?*; y en el comentario al texto lo explica así (p. 259):

Le *bon port* ne peut d'ailleurs être que la baie de Pasajes, presque fermée et protégée des vents du nord-ouest, ce qui permet à E. Ferreira Priegue de l'identifier au Varca de Benincasa. Le cours d'eau passant à Oyartzun y débouche. Dans ces conditions, le *mons magnus qui dicitur Mundacie* pourrait être la pointe du Figuer (carte de Cassini), à l'ouest de l'embouchure de la Bidassoa.

Tal interpretación implica que el DVM enumera los lugares –puertos y montes– en un orden equivocado (p. 259):

Mais la topographie indiquée par le texte n'est pas cohérente, puisqu'il fait se succéder Bayonne, *Huarche* et Fontarabie (sur la Bidassoa), ce qui place *Huarche* plus au nord [sc. más al norte que Pasajes]. Il faut sans doute supposer une erreur de l'auteur.

Pero no basta un error en el orden de los puertos para que *Huarcha* quede en la bahía de Pasajes: en tal caso no podría explicarse que el «mons magnus qui dicitur Funtrabi» estuviera al oeste de *Huarcha*. A esto debe añadirse, una vez más en favor de la fiabilidad del texto, el hecho de que dicho «mons magnus» viene situado exactamente tres millas al oeste del puerto así como la cuestión relativa a la frontera entre los reinos de Castilla y Navarra. Simplemente, no puede haber *un* error que, una vez subsanado, modifique satisfactoriamente la ubicación del puerto, pues el relato del DVM es una concatenación de datos *où tout se tient*³⁸.

Sin embargo, el emplazamiento del puerto en el Bidasoa, tan precisamente detallado en el texto del DVM, no tendría que sorprendernos demasiado. El sensacional descubrimiento en las últimas décadas del puerto romano de Oiasso en lo que ahora es el centro mismo de Irún, a notable distancia del mar, nos debe hacer recordar que la costa es una parte de la geografía especialmente sujeta a variaciones debidas a la intervención del hombre: si trazamos una línea recta desde la calle Santiago de dicha localidad, justamente donde se han encontrado restos de aquel puerto romano que tanta importancia debió de tener, hasta la punta del cabo Híguer («mons magnus qui dicitur Funtrabi»), encontramos que hay exactamente 6 km, una cifra que bien podría equivaler a las tres

38 Por lo demás, situar «Huarcha» en la ría de Oiartzun tampoco soluciona el problema que plantea la identificación del «mons magnus qui dicitur Mundacie»; al contrario, origina uno nuevo, puesto que habría que suponer otro error en la ubicación del «mons magnus qui dicitur Funtrabi», que difícilmente puede ser otra cosa que «la pointe du Figuer». Me adelanto también a señalar que tampoco serviría de nada suponer que el autor del texto que está en el origen de la tradición de Howden hubiera podido confundir la frontera política entre los dos reinos con la frontera eclesiástica entre el obispado de Bayona y el de Pamplona que, en aquel momento, pasaba justamente por el canal de Pasajes: seguiría sin poder explicarse la ubicación de «Funtrabi».

millas señaladas en el DVM³⁹. Sabemos de igual modo que también en siglos posteriores las embarcaciones llegaban a las inmediaciones de la iglesia del Juncal, a escasos 100 m de donde se han encontrado restos del puerto romano, e incluso numerosos documentos de época moderna –grabados, etc.– nos muestran una fisonomía, tanto de la ciudad de Irún como de la bahía de Txingudi, muy distinta de la actual, resultado de un intenso y masivo proceso de colmatación⁴⁰. En otro orden de cosas, no es imposible que tenga alguna relación con lo anterior el hecho de que en la ermita de Santa Elena de Irún (hoy dentro del casco urbano, a 600 m de la iglesia del Juncal, y antiguamente a las afueras del pueblo) se hayan encontrado vestigios de un templo de los ss. X-XI, dos monedas bordelesas de fines del s. X y otra que podría ser acuñación de Alfonso VIII de Castilla (ss. XII-XIII): puede parecer un inventario modesto, pero en realidad es bastante significativo si tenemos en cuenta la penuria de restos arqueológicos de la época en los territorios circundantes⁴¹.

Tampoco debería ser impedimento a nuestra hipótesis que los terrenos del actual Irún vengan denominados en el s. XII como Oiartzun. Tal y como se acaba de señalar, ya no cabe duda de que la desembocadura del Bidasoa formaba parte de la antigua Oiasso o que, de un modo u otro, se identificaba con este nombre; y es más que probable que antes de la fundación de San Sebastián y Fuenterrabía (c. 1180 y 1203) el término del valle de Oiartzun se extendiera hasta la costa: en palabras de Gorosabel, «el territorio de este valle en lo muy antiguo se extendía desde el canal de Pasages hasta el río Bidasoa»⁴². Por tanto, el antiguo valle de Oiartzun tenía dos accesos al mar: por la desembocadura del Bidasoa y por la ría de Oiartzun, que solo posteriormente se denominará con diversas variantes del nombre de Pasajes⁴³. Tampoco es necesario suponer ningún

39 Sobre el valor de las millas utilizadas en las diversas partes del DVM véase Gautier Dalché (2005, pp. 101-107).

40 Rodríguez (1973, p. 363) sostiene –sin dar, por desgracia, mayores precisiones– que «hasta el siglo XII podían remontar y llegar al embarcadero de la iglesia del Juncal de Irún-Uranzu embarcaciones de considerable tonelaje». Sobre los importantes descubrimientos relativos al puerto romano remito solo a Barandiarán, Martín-Bueno y Rodríguez (1999) y Urteaga (2003; 2005; 2008); para la actividad portuaria en lo que actualmente es el centro de Irún en épocas posteriores véanse Ciriquiain-Gaiztarro (1951, pp. 56-59) y Benito (1988, p. 126). En las excavaciones realizadas hasta ahora en el puerto romano no se han encontrado restos posteriores al s. IV, mientras en el fondeadero de Híguer han aparecido materiales que llegarían hasta el s. VIII pero que se entenderían solo como resultado de naufragios, sin que pueda postularse por tanto una infraestructura portuaria en este lugar. En cualquier caso, no parece que pueda responder a la descripción del DVM el puerto de Asturiaga (ya citado en la carta puebla de 1203 como «Astuniaga»), entre otras razones porque estaría demasiado cerca del «mons magnus»: véase Benito (2010, pp. 93-104), donde se encontrarán referencias más precisas.

41 Barandiarán (1975, pp. 574-580), García de Cortázar (1982, p. 98), Arizaga y Barrena (1990, p. 284), Sarasola (2010, pp. 369 y 381-388) y Sarasola y Moraza (2011, pp. 95-97). Quizá quepa vincular con lo anterior la presencia en las inmediaciones de ferrerías datadas en los ss. XII-XIII: véase al respecto Urteaga (2011; 2013).

42 Gorosabel (1862, p. 378). Véanse también al respecto: Lecuona (1959, pp. 214-216 y 220-221), García de Cortázar (1982; 2000, pp. 14-15 y 22) y Orella (2005, p. 69). Uno de los documentos de los que se puede deducir la extensión del valle de Oiartzun en dicha época –aunque trata sobre administración eclesiástica– es precisamente la bula de Celestino III sobre los límites de la diócesis de Bayona (1194): «vallem que dicitur Otartzu [sic] usque ad Sanctum Sebastianum» (Bidache, 1906, p. 108; Martínez Díez, 1975, p. 211; García de Cortázar, 1982, p. 102).

43 Que el nombre ‘Pasajes’ (con sus variantes) es posterior al de ‘puerto de Oiartzun’ o ‘ría de Oiartzun’ (también en sus diversas grafías) es algo bien sabido: baste remitir a Lecuona (1959, p. 215, n. 43). La cartografía

error en la tradición cartográfica: si ubica *Uarza* en la ría de Oiartzun y no en Irún es simplemente porque estos mapas que se nos han conservado (posteriores en más de un siglo al texto del DVM, no sabemos cuánto a las fuentes de este ni a la realidad que uno y otras reflejaban) pertenecen ya a una época en la que el puerto del Bidasoa ha pasado a ser de uso meramente local, en favor de los de Pasajes y San Sebastián⁴⁴.

6. CONCLUSIÓN

El DVM (1191-1193), juntamente con los *Gesta* y la *Chronica* de Howden, dan testimonio de un puerto ubicado en la frontera entre el ducado de Aquitania y el reino de Navarra. A pesar quizá de las apariencias, es indiscutible que el nombre con el que se designa dicho puerto en el conjunto de los escritos que integran la tradición de Howden es el mismo que aparece en una larga tradición cartográfica cuyo representante más antiguo data de 1313: se trata de diversas formas occitanas –en algunos casos quizá deturpadas– del nombre de Oiartzun que, una vez más no sin variaciones, encontramos en documentos escritos en dicha lengua en los ss. XIII y XIV.

Los textos de la tradición de Howden en los que se describe la ubicación del puerto no ofrecen ningún motivo para dudar de que su emplazamiento estaba en la desembocadura del Bidasoa –muy probablemente en Irún–, mientras la tradición cartográfica lo ubica invariablemente en la bahía de Pasajes. Nada se opone a que ambas tradiciones estén en lo cierto: hay buenas razones para pensar que, antes de la fundación de San Sebastián y Fuenterrabía, el valle de Oiartzun se extendía desde el canal de Pasajes hasta la desembocadura del Bidasoa, de tal manera que un puerto ubicado en cualquiera de esos dos lugares podía identificarse con el mismo nombre. Por lo demás, sabemos a ciencia cierta que el importante puerto romano de Oiasso se encontraba en Irún, mientras nada similar se documenta para la ría de Oiartzun hasta muchos siglos después. Si en la tradición de Howden el puerto está en el Bidasoa y en la tradición cartográfica –más de cien años posterior– en Pasajes, es porque una y otra hacen referencia a realidades distintas: hay que suponer que entre ambas épocas se ha producido la decadencia del puerto del Bidasoa y el auge del puerto que más tarde se llamará ‘del Pasaje’. Sin ánimo de fantasear sobre las posibles causas de tales circunstancias, resulta inevitable constatar el hecho de que justamente en torno a aquella época se suceden en este rincón del territorio vasco grandes cambios políticos, sociales y económicos en los que los puertos tienen un papel muy destacado; quizá tampoco esté de más recordar

lo confirma plenamente: si «Varza» / «Uarza» etc. aparece ya en los primeros mapas conocidos (desde fecha tan temprana como 1313) y se mantiene durante dos siglos, el nombre de Pasajes figura por primera vez en el mapamundi de Andrea Bianco de 1436 (Campbell, 2015) y aproximadamente por la misma época en el portulano de Parma, que se data hacia mediados del siglo (Kretschmer, 1909, pp. 274 y 572). Para los primeros testimonios sobre la actividad portuaria en la bahía de Pasajes remito solo a Benito Domínguez (2012, pp. 23-24), donde se encontrará bibliografía más específica.

⁴⁴ Sobre el papel que tienen los puertos en los cambios de toda índole que se suceden justamente en esta época y en este territorio véase, por ejemplo, Gorosabel (1862, pp. 399-401), Ferreira (1982, pp. 222-225), García Fernández (1994, pp. 258-262), Tena (1997, pp. 523-566), García de Cortázar (2000, pp. 24-27 y 32), Orella (2005, pp. 61-69), Arízaga y Solórzano (2007, pp. 136-140) y Urteaga (2008, pp. 304-306).

que los puertos, ahora como en tiempos remotos, son instalaciones que pueden resultar relativamente efímeras: están directamente determinados por el poder político del momento –que, entre otras cosas, fija las condiciones fiscales a las que estará sujeta la actividad que se desarrolle en ellos– y su pervivencia depende también de la competencia de infraestructuras vecinas similares y en muy gran medida de la vigencia de las vías terrestres que las comunican con los focos económicos del interior.

Para la historia de Vasconia, y en particular para la de las regiones costeras aquí implicadas, esta época y los siglos precedentes están sumidos en una oscuridad casi absoluta: el DVM nos proporciona una noticia detallada y fiable sobre la existencia de un puerto en Irún lo suficientemente importante como para ser el único que se menciona entre los de Bayona y San Sebastián. No sabemos si este puerto solo estuvo activo puntualmente en el s. XII, si su existencia remonta a épocas inmediatamente anteriores o si hubo una cierta continuidad –con cambios de emplazamiento menores– desde el puerto romano de Oiasso: quizá algún día la arqueología pueda aportar alguna luz al respecto.

7. LISTA DE REFERENCIAS

- Arízaga Bolumburu, B. & Barrena Osoro, E. (1990). El litoral vasco peninsular en la época pre-urbana y el nacimiento de San Sebastián. *Lurralde*, 13, 277-312.
- Arízaga Bolumburu, B. & Solórzano Telechea, J. Á. (2007). La construction d'infrastructures portuaires dans les villes du nord de la péninsule ibérique à la fin du moyen âge. En M. Bochaca & J.-L. Sarrazin (eds.), *Ports et littoraux de l'Europe atlantique. Transformations naturelles et aménagements humains (XIV^e-XVI^e siècles)* (pp. 121-140). Rennes: Presses Universitaires de Rennes.
- Ayerbe Iríbar, M.^a R., Irixoa Cortés, I. & San Miguel Osaba, A. (2012). *Documentación medieval del Archivo Municipal de Oiartzun. II. Pleito de los ferrones (1328-1514)*. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza. (Fuentes documentales medievales del País Vasco, 145).
- Ayerbe Iríbar, M.^a R., Irixoa Cortés, I., Lema Pueyo, J. Á. & San Miguel Osaba, A. (2013). *Documentación medieval del Archivo Municipal de Oiartzun. III. 1320-1520*. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza. (Fuentes documentales medievales del País Vasco, 148).
- Banús Aguirre, J. L. (1975). ¿Por qué vinieron aquí los gascones? En Autor, *Glosas éuskaras* (pp. 127-133). San Sebastián: Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa.
- Banús Aguirre, J. L. (1991). Gascones en el costalde de Guipúzcoa. *Boletín de estudios históricos sobre San Sebastián*, 25, 561-584.
- Barandiarán, I. (1975). Novedades sobre la Alta Edad Media en Guipúzcoa. Datos arqueológicos. *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, 10, 549-580.
- Barandiarán, I., Martín-Bueno, M. & Rodríguez-Salís, J. (1999). *Santa Elena de Irún. Excavación arqueológica de 1971 y 1972*. Irún: Arkeolan.

- Battini, A. (1996). Transcripción. En E. Milano & A. Battini (eds.), *Mapamundi catalán estense* (pp. 139-203). Barcelona: Moleiro.
- Beaulieux, Ch. (1967). *Histoire de l'orthographe française*. Paris: Champion.
- Belasko, M. (2000). *Diccionario etimológico de los nombres de los montes y ríos de Navarra*. Pamplona: Pamiela.
- Benito Domínguez, A. M.^a (1988). Cerámicas del yacimiento submarino del cabo de Higer (Hondarribia). *Munibe*, 40, 123-163.
- Benito Domínguez, A. M.^a (2010). *Estudio histórico del puerto de Hondarribia*. Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco.
- Benito Domínguez, A. M.^a (2012). Los puertos de Gipuzkoa y sus proyectos. *Itsas memoria. Revista de estudios marítimos del País Vasco*, 7, 11-50.
- Bidache, J. (1906). *Le Livre d'or de Bayonne. Textes gascons du XIII^e siècle*. Pau: Lescher-Moutoué.
- Bini, M. (2002-2003). *Portolani: antiche carte nautiche C.G.A.5.b, c, d della Biblioteca Estense Universitaria*. Modena: Il Bulino.
- Bochaca, M. & Arizaga Bolumburu, B. (2016). Ports, havres et mouillages de Bayonne (Gascogne) à Bayona (Galice) d'après les routiers de la fin du Moyen Âge. En M.-R. García Hurtado & O. Rey Castelao (eds.), *Fronteras de agua. Las ciudades portuarias y su universo cultural (siglos XIV-XXI)* (pp. 47-58). Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Buchon, J. A. C. & Tastu, J. (1843). Notice d'un atlas en langue catalan, manuscrit de l'an 1375, conservé parmi les manuscrits de la Bibliothèque Royale, sous le num. 6816, fonds ancien, in-folio maximo. *Notices et extraits des manuscrits de la bibliothèque du roi et autres bibliothèques*, 14 (part. 2), 1-152.
- Campbell, T. (1987). Portolan Charts from the Late Thirteenth Century to 1500. En J. B. Harley & D. Woodward (eds.), *The History of Cartography. I. Cartography in Prehistoric, Ancient, and Medieval Europe and the Mediterranean* (pp. 371-463). Chicago-London: University of Chicago Press.
- Campbell, T. (2015). *Listing and Analysis of Portolan Chart Toponyms along the Continuous Coastline from Dunkirk to Mogador (Early 14th to Late 17th Century)*. Recuperado de: <http://www.maphistory.info/portolan.html>
- Campbell, T. (s. f.). *Complete Chronological Listing of Works Assigned to the Period pre-1501*. Recuperado de: <http://www.maphistory.info/ListingExplan.html>
- Cierbide, R. (1986). A propósito de un texto gascón de San Sebastián de 1304. *Revista internacional de los estudios vascos*, 31, 861-875.
- Cierbide, R. (1988). *Estudio lingüístico de la documentación medieval en lengua occitana de Navarra*. Bilbao: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Cierbide, R. (2011). Occitano languedociano y gascón en la Navarra medieval, País Vasco norte y Guipúzcoa. En A. Sagarna, J. Lakarra & P. Salaberri (eds.), *Pirinioetako hizkuntzak: oraina eta lehena* (pp. 761-772). Bilbao: Euskaltzaindia.
- Ciriquiain-Gaiztarro, M. (1951). *Los puertos marítimos vascongados*. San Sebastián: Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País.
- Crespo Rico, M. Á., Cruz Mundet, J. R. & Gómez Lago, J. M. (1991). *Colección documental del Archivo Municipal de Rentería (1237-1500)*. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza. (Fuentes documentales medievales del País Vasco, 32).

- Desimoni, C. & Belgrano, L. T. (1867). *Atlante idrografico del Medio Evo posseduto dal Prof. Tammar Luxoro*. Genova: Tipografia del R. I. de' Sordo-muti.
- Ferreira Priegue, E. M.^a (1982). Las rutas marítimas y comerciales del flanco ibérico desde Galicia hasta Flandes. En *El fuero de San Sebastián y su época. Donostiako forua eta bere garaia* (pp. 217-234). San Sebastián: Eusko-Ikaskuntza.
- Fortún Pérez de Ciriza, L. J. (2008). Los límites del reino de Navarra en la Edad Media. En *Navarra: los límites del reyno* (pp. 9-99). Pamplona: Gobierno de Navarra.
- García de Cortázar, J. Á. (1982). La sociedad guipuzcoana antes del fuero de San Sebastián. En *El fuero de San Sebastián y su época. Donostiako forua eta bere garaia* (pp. 89-111). San Sebastián: Eusko-Ikaskuntza.
- García de Cortázar, J. Á. (2000). Una villa mercantil: 1180-1516. En M. Artola (ed.), *Historia de Donostia-San Sebastián* (pp. 11-86). San Sebastián: Ayuntamiento de San Sebastián-Nerea.
- García Fernández, E. (1994). El mundo urbano. En *Historia de Euskal Herria. Historia general de los vascos. II. De la romanización a la conquista de Navarra: siglos I-XVI* (pp. 249-307). San Sebastián: Lur.
- García Larragueta, S. (1990). *Documentos navarros en lengua occitana*. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza. (Fuentes documentales medievales del País Vasco, 26).
- García Sánchez, E. (2016). Cartografía náutica medieval. Una síntesis bibliográfica. Recuperado de: https://www.academia.edu/28511503/Cartograf%C3%ADa_n%C3%A1utica_medieval._Una_s%C3%ADntesis_bibliogr%C3%A1fica.
- Gautier Dalché, P. (1996). L'usage des cartes marines aux XIV^e et XV^e siècles. En *Spazi, tempi, misure e percorsi nell'Europa del basso medioevo. Atti del XXXII convegno storico internazionale, Todi 8-11 ottobre 1995* (pp. 97-128). Spoleto: Centro Italiano di Studi sul Basso Medioevo-Accademia Tudertina.
- Gautier Dalché, P. (2005). *Du Yorkshire à l'Inde. Une 'géographie' urbaine et maritime de la fin du XII^e siècle (Roger de Howden?)*. Genève: Droz.
- Gorosabel, P. (1862). *Diccionario histórico-geográfico-descriptivo de los pueblos, valles, partidos, alcaldías y uniones de Guipúzcoa*. Tolosa: Pedro Gurruchaga.
- Goyheneche, E. (1990). *Bayonne et la région bayonnaise du XII^e au XV^e siècle. Études d'histoire économique et sociale*. Bilbao: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Grafström, Å. (1958). *Étude sur la graphie des plus anciennes chartes languedociennes avec un essai d'interprétation phonétique*. Uppsala: Almqvist & Wiksell.
- Grosjean, G. (1983). Introducción. En M. Moleiro Rodríguez (dir.), *Mapamundi del año 1375 de Cresques Abraham y Jafuda Cresques* (pp. XIII-XXXVII). Barcelona: Ebrisa.
- Hofmann, J. B. & Szantyr, A. (1972). *Lateinische Syntax und Stilistik*. München: Beck.
- Howden, *Chronica = Chronica magistri Rogeri de Houedene*, ed. W. Stubbs. London: Longmans. 1868-1871 [*Rerum Britannicarum medii aevi scriptores*, 51; reimpr. Cambridge: Cambridge University Press. 2012].

- Howden, *Gesta = Gesta regis Henrici secundi Benedicti Abbatis. The Chronicle of the Reigns of Henry II and Richard I, a.D. 1169-1192, Known Commonly under the Name of Benedict of Peterborough*, ed. W. Stubbs. London: Longmans. 1867 [*Rerum Britannicarum mediæ ævi scriptores*, 49; reimpr. Cambridge: Cambridge University Press. 2012].
- Kretschmer, K. (1909). *Die italienischen Portolane des Mittelalters. Ein Beitrag zur Geschichte der Kartographie und Nautik*. Berlin: Institut für Meereskunde-Geographische Institut [reimpr. Hildesheim: Olms. 1962].
- Larrañaga Zulueta, M. & Tapia Rubio, I. (1993). *Colección documental del Archivo Municipal de Hondarribia, I (1186-1479)*. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza. (Fuentes documentales medievales del País Vasco, 48).
- Lecuona, M. (1959). *Del Oyarzun antiguo*. San Sebastián: Diputación Foral de Guipúzcoa [reimpr. en *Idaz-lan guztiak. v. Kondaira*, pp. 169-431. Tolosa: LTD. 1978].
- Martín Duque, Á. J. (1982). El fuero de San Sebastián. Tradición manuscrita y edición crítica. En *El fuero de San Sebastián y su época. Donostiako forua eta bere garaia* (pp. 695-716). San Sebastián: Eusko-Ikaskuntza.
- Martínez Díez, G. (1975). *Guipúzcoa en los albores de su historia. (Siglos X-XII)*. San Sebastián: Diputación Foral de Guipúzcoa.
- Michelena, L. (1987-2005). *Diccionario general vasco. Orotariko euskal hiztegia* (vols. I-XVI). Bilbao: Euskaltzaindia.
- Michelena, L. (2011). *Obras completas* (vols. I-XV), al cuidado de J. A. Lakarra e I. Ruiz Arzalluz. San Sebastián/Vitoria-Gasteiz: Seminario de Filología Vasca «Julio de Urquijo»-Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Milano, E. & Battini, A. (1996). *Mapamundi catalán estense*. Barcelona: Moleiro.
- Múgica, S. (1923). *Los gascones en Guipúzcoa*, San Sebastián: Diputación Foral de Guipúzcoa.
- Múgica, J. (1967). Los gascones en Guipúzcoa. *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, 23, 3-25.
- Munita Loinaz, J. A. (1988). El original más antiguo del Archivo municipal de Rentería: el privilegio rodado de Fernando III al concejo de Oyarzun (20 marzo 1237). *Bilduma*, 2, 67-105.
- Orella Unzué, J. L. (2005). Historia de Hondarribia en la Alta y Baja Edad Media: desde la fundación hasta finales del siglo XIII. En Autor (ed.), *Historia de Hondarribia* (pp. 49-107), Fuenterrabía: Ayuntamiento de Hondarribia.
- Orella Unzué, J. L. (2010). La gasconización medieval occidental del reino de Navarra. *Lurralde*, 33, 177-208.
- Pujades, R. J. (2007). *Les cartes portolanes: la representació medieval d'una mar solcada*. Barcelona: Institut Cartogràfic de Catalunya.
- Pujades, R. J. (2009). *La carta de Gabriel de Vallseca de 1439*. Barcelona: Lumenartis.
- Rodríguez Salís, J. (1973). Romanización en el Bidasoa. Datos para su estudio. En *Segunda semana internacional de antropología vasca* (pp. 363-366). Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca.
- Rohlf, G. (1977). *Le gascon. Études de philologie pyrénéenne* (3.^a ed.). Tübingen: Niemeyer.

- Rosenblat, Á. (1951). [Anotación a:] A. Bello. *Estudios gramaticales*. Caracas: Ministerio de Educación [reimpr. Caracas: La Casa de Bello. 1981]
- Ruiz Arzalluz, I. (2018). Vasconia en el s. XII: Roger de Howden, el *De viis maris* y la extensión del vizcondado de Bayona. En J. A. Lakarra & B. Urgell (eds.), *Studia diachronica et philologica in honorem Joakin Gorrotxategi: Vasconica et Aquitanica* (pp. 691-706). Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea [= *Anuario del Seminario de Filología Vasca «Julio de Urquijo»*, 52].
- Salaberri Zaratiegi, P. (1994). *Eslaba aldeko euskararen azterketa toponimiaren bidez*. Bilbao: Euskaltzaindia.
- Sarasola, N. (2010). El poblamiento medieval de Gipuzkoa. Revisión crítica del registro arqueológico. *Munibe*, 61, 339-393.
- Sarasola, N. & Moraza, A. (2011). *Arqueología medieval en Gipuzkoa*. San Sebastián: Diputación Foral de Guipúzcoa.
- Stotz, P. (1996). *Handbuch zur lateinischen Sprache des Mittelalters*. III. *Lautlehre*. München: Beck.
- Stubbs, W. (1868). Preface. En Howden, *Chronica*, I, pp. vii-cix.
- Tena García, M.^a S. (1997). *La sociedad urbana en la Guipúzcoa costera medieval: San Sebastián, Rentería y Fuenterrabía (1200-1500)*. San Sebastián: Instituto Doctor Camino.
- Ubieto Arteta, A. (1953). Las fronteras de Navarra. *Príncipe de Viana*, 14, 61-96.
- Urteaga Artigas, M.^a M. (2003). El puerto romano de Oiasso (Irún) y la desembocadura del río Bidasoa. En C. Fernández Ochoa (ed.), *Gijón puerto romano. Navegación y comercio en el Cantábrico durante la Antigüedad* (pp. 193-211). Gijón: Autoridad Portuaria de Gijón.
- Urteaga Artigas, M.^a M. (2005). El puerto romano de Irún (Gipuzkoa). En M.^a M. Urteaga Artigas & M.^a J. Noain Maura (eds.), *Mar exterior: el Occidente atlántico en época romana. Congreso Internacional. Pisa, Santa Croce in Fossabanda, 6-9 de noviembre de 2003* (pp. 85-106). Roma: Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma.
- Urteaga Artigas, M.^a M. (2008). El asentamiento romano de Oiasso (Irún): red viaria, puerto y distrito minero. En *IV Congreso de las obras públicas en la ciudad romana, Lugo-Guitiriz, 2008* (pp. 303-329). Madrid: Colegio de ingenieros técnicos de obras públicas.
- Urteaga Artigas, M.^a M. (2011). Escorial de Meazuri 2. *Arkeoikuska 2010*, 373-374.
- Urteaga Artigas, M.^a M. (2013). Ferrería medieval de Arditurri. *Arkeoikuska 2012*, 308-309.